FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**GEOCOL CONSULTORES S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW321921 / CW321921-009

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LOS POLÍGONOS ESPECÍFICOS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA REGISTRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 631 DE 2021.

Descripción General de Actividades

EXCAVACIONES Y RESCATES ARQUEOLÓGICOS, VERIFICACIÓN Y MONITOREO ARQUEOLÓGICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO,ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS POTENCIALMENTE AFECTADOS POR EL PROYECTO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ARQUEOLÓGICAS ESTANDARIZADAS Y LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES CON EXPERIENCIA ACREDITADA Y REGISTRO PROFESIONAL VIGENTE.

Tiempo de Ejecución

30 días

Fecha Estimada de Inicio

11/01/2026

Ubicación de los Trabajos

Acacías, Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Jerónimo Jaramillo - Profesional de apoyo técnico **Teléfono:** 3203834272 **Correo:** coordinacion.arqueologia@geocol.com.co **Otro Canal:** Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co	Doris Adriana Torres Solorzano	Igor Manuel Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR) (CAMIONETA 4X4 CON PLATÓN) - TRANSVERSAL	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con resolución para transporte especial. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. - PESV. **Requisitos Pólizas:** SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. **Requisitos Experiencias:** La empresa debe acreditar de 2 a 5 años de experiencia en transporte público especial de pasajeros en el sector de Hidrocarburo. **Requisitos HSE:** Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional. **Requisitos Técnicos:** Camioneta 4x4 con platón transversal a todo costo para los municipios de Castilla la Nueva y Acacias. Modelo según memorando de requerimientos y estandarización de Ecopetrol **Criterios de Evaluación:** La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Cumplimiento normativo (Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol), Disponibilidad del equipo y/o servicios, Precios de acuerdo con la oferta del mercado, Forma de pago **Especificación Técnica:** 1 Camioneta 4x4 con platón transversal a todo costo para los municipios de Castilla la Nueva y Acacias. Modelo de acuerdo a los estándares y normativas de Ecopetrol, servicio 12 horas a todo costo mensualizado (Lunes a Domingo), cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor local con licencia de conducción al día. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					salario de conductor) **Otros Requisitos:** Conductor con esquema completo de vacunación COVID19, Fiebre Amarilla y Tétano. Facturación Electrónica.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	La factura debe radicarse por correo electrónico asistenteseguimiento@geocol.com.co
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura electrónica de venta a nombre de GEOCOL CONSULTORES S.A. con NIT.800.172.871-8 • Copia de la orden de compra y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el servicio (planilla de control diario para el caso de vehículos, unidades sanitarias, vigilancia e Hidratación). • Enviar al correo autorizado asistenteseguimiento@geocol.com.co
Contacto para Facturación	Arlyn Paola Martínez asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	09/01/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Área Logística: Wilson Muñoz - asistentelogistico@geocol.com.co gestion.logistica@geocol.com.co Cel. 3102032872

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Las empresas interesadas en participar de esta convocatoria deberán ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para la prestación de los servicios requeridos por GEOCOL CONSULTORES S.A. para los municipios de Castilla la Nueva y Acacias - Meta (Servicio Transversal).

Junto a la cotización deberá adjuntar:

- Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%
- Certificación bancaria con fecha de generación menor a 30 días

GEOCOL CONSULTORES S.A. reafirma su compromiso con el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos por Ecopetrol S.A., orientados a garantizar un relacionamiento adecuado, respetuoso y transparente con las comunidades del área de influencia durante todas las etapas del proyecto. En alineación con nuestros principios corporativos, valores éticos y políticas internas, GEOCOL CONSULTORES S.A. promueve espacios de comunicación respetuosa, recepción oportuna de la información y gestión responsable de las solicitudes, quejas y reclamos presentados por las comunidades o grupos de interés.

Asimismo, orientamos nuestras actuaciones a brindar respuestas claras, veraces y oportunas, conforme a los lineamientos aplicables y a las responsabilidades propias del proyecto.

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”